

¿Qué es la EBT de verano?

La transferencia electrónica de beneficios (Electronic Benefit Transfer, EBT) de verano, o EBT de verano, brinda ayuda a los niños que pierden el acceso a las comidas gratuitas o a precio reducido a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program, NSLP) y el Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program, SBP) durante el verano, cuando no hay clases.



COMO PRESENTAR UNA QUEJA

También puede presentar una denuncia por discriminación poniéndose en contacto con Oficina de Gestión de Programas y Subvenciones - Unidad SNAP P.O. Box 1437, Slot S335 Little Rock, AR 72203-1437 o Llame al (501) 534-4119 o al correo electrónico- DCO-CivilRightsComplaints@dhs.arkansas.gov

DECLARACION DE NO DISCRIMINACION

Las agencias estatales o locales del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP) y del Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FPIR), y sus subreceptores deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877- 8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

Mail: Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334
Alexandria, VA 22314

or **Fax:** (833) 256-1665 or (202) 690-7442

or **Email:** FNCSIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

This institution is an equal opportunity provider.

EBT

DE
V
E
R
A
N
O

Alimentando la esperanza,
un niño a la vez.

 **DHS** | Division of
County Operations

 **DHS** | Division of
County Operations





Cómo funciona

1. Los beneficios se emiten en una tarjeta de EBT a nombre de cada niño elegible.
2. Si ha recibido antes la tarjeta de EBT de verano, sus beneficios se cargarán en la misma tarjeta de EBT.
3. Si no ha recibido antes la tarjeta EBT de verano, recibirá una tarjeta nueva.
4. Si le roban la tarjeta o la pierde, llame al 1-800-997-9999 para solicitar una nueva.

¿Quién es automáticamente elegible?

No es necesario presentar una solicitud si su hijo:

- Solicitó y fue aprobado para recibir desayuno o almuerzo gratuito o a precio reducido en su escuela con el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program, NSLP) o el Programa de Desayuno Escolar (School Breakfast Program, SBP).
- Tiene entre 5 y 17 años y recibió beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) o de Asistencia Transitoria de Empleo (Transitional Employment Assistance, TEA) durante el año escolar actual.

¿Quién debe solicitarlo?

Los niños que tienen un ingreso familiar igual o inferior al 185 por ciento del Nivel Federal de Pobreza deben presentar una solicitud si:

- Solicitó y fue aprobado para recibir desayuno o almuerzo gratuito o a precio reducido en su escuela con el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program, NSLP) o el Programa de Desayuno Escolar (School Breakfast Program, SBP).
- Tiene entre 5 y 17 años y recibió beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) o de Asistencia Transitoria de Empleo (Transitional Employment Assistance, TEA) durante el año escolar actual.

Otras categorías

- Los niños de cualquier edad que asisten a Head Start o Early Head Start son automáticamente elegibles, pero deben presentar una solicitud para recibir los beneficios.
- Los niños de entre 5 y 17 años que hayan estado en hogares de acogida, sin hogar, fugados o en una familia migrante son automáticamente elegibles, pero **es posible** que tengan que solicitar los servicios.

¿Qué son los ingresos computables?

Los ingresos computables incluyen:

- Ingresos del trabajo.
- Ingresos de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.
- Ingresos de Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI)/ Administración del Seguro Social (Social Security Administration, SSA).
- Manutención infantil/pensión alimenticia.
- Ingresos por jubilación.
- Beneficios por desempleo y discapacidad.

Cómo presentar una solicitud

Visite nuestro sitio web en ar.gov/summerebt para encontrar un organigrama interactivo de elegibilidad. Responda a cada pregunta para determinar su situación.



¿Tiene alguna pregunta?

Visite ar.gov/summerebt para encontrar toda la información que necesita, incluida una sección de preguntas frecuentes. Juntos podemos garantizar que los niños tengan acceso a las comidas que necesitan este verano.